



22 DIC 2016

Expte. n°: 51948-2016.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. Sofía Victoria FOGLIATA**, solicita autorización para cursar como Alumna Vocacional la asignatura BIOLOGIA CELULAR y MOLECULAR, del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo de la Sra. Profesora de la Cátedra;
Que lo solicitado resulta atendible por estar contemplado en la reglamentación vigente, aprobado por Resol. n° 788-61-73;
Por ello,

**EL VICE DECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)- Autorizar a la **Srta. Sofía Victoria FOGLIATA**, a cursar como Alumna Vocacional la asignatura BIOLOGIA CELULAR y MOLECULAR, del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. BARBIERI" de esta Facultad.

Art.2°)- Comuníquese. Cumplido. Pase a Dirección Alumnos.

RESOL. N°: 1464 2016

HHB

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

Dr. EDGARDO HUGO CUTIN
VICE DECANO
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.